

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 5 minutos: pónese á las 5 y 55 minutos.

San Cosme y S. Damian mártires.

ESPAÑA.

Zaragoza 11 de setiembre.

Manifiesto de la junta provisional de Aragon á los españoles.

Errores políticos, sostenidos por desgracia con un orgullo y tenacidad inconcebibles han puesto á esta desventurada Patria al borde del abismo. Vuestra lealtad y prudente amor al orden esperaron largo tiempo que los prácticos desengaños hiciesen variar la marcha de una política esencialmente reaccionaria; pero esperasteis en vano; y llegó la temida crisis en que el primero y más natural de los sentimientos sociales prevaleciese sobre todos los demás afectos subalternos. En efecto, la primera necesidad de las sociedades, así como de los individuos, es la de existir, y este sentimiento natural ha producido como por encanto un movimiento espontáneo é irresistible en los pechos aragoneses, que amantes siempre del orden y del reposo público, han combinado sabiamente ambos extremos depositando su confianza en la Junta que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Para convencer aun á los mas ilusos de la espontaneidad, y necesidad absoluta de asegurar nuestra existencia política contra las tempestades que de una y otra parte la habian puesto ya en los escollos del naufragio, bastará una indicacion sucinta de la errada política seguida por nuestros supremos gobernantes, y quedará calificada de *esencialmente reaccionaria*, como se dijo arriba. Es indisputable que la creación del ministerio Martínez de la Rosa fue el producto de la transición política impulsada por la misma augusta mano de la benéfica inmortal Reina Gobernadora, y no es menos cierta la consecuencia precisa de que el producido debió desde el primer momento marchar por la órbita que le señalaba el productor, puesto que si llegaba á ponerse ó á situarse en oposicion con este, habia de escitar su descontento y su reaccion para obligarle á entrar en la senda que le habia demarcado. Mas por una bizarra, cuanto arriesgada ilusion, desde el primer momento que dicho Sr. Presidente del Consejo de Ministros tomó la direccion del gobierno declaró su sistema de resistencia á la causa misma de quien era efecto, y siendo esta permanente y natural debió provocar las reacciones consiguientes. Tampoco se reflexionó que el Gobierno tenia que lidiar á mano armada con un enemigo poderoso cual era el Pretendiente, y todo el séquito del oscurantismo: y para aumentar su debilidad, y hacer mas falsa su posicion, se declaró todavía mas enemigo de los reformistas y verdaderos liberales que de las mismas facciones que sostenian al usurpador, sin preveer que estos dos partidos, componiendo la totalidad de la Nacion, y gravitando ambos sobre un mismo punto comun, habian de concluir con la destrucción de este punto de resistencia de una manera ú otra. Así sucedió al fin, y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros despues de una resistencia tan prolongada como perjudicial, tuvo que

dejar su silla, aunque legándola á su heredero político el Sr. conde de Toreno, que tambien habrá de ceder al torrente de la opinion, cuya marcha lenta y magestuosa es igualmente irresistible.

Para probar que tal ha sido la política establecida, no hay necesidad de formar una historia, que sobre ser difusa seria inútil: patentes están los hechos á todo el mundo: pues reunidas las Cortes, que fueron siempre el áncora de esta Nacion honrada y valiente; despues de tantos meses de discusiones, despues de poner en manos del Gobierno con abundancia cuantos medios personales y pecuniarios ha deseado; despues de cerca de dos años de combates, si bien gloriosos algunos, todos ellos inútiles, el descontento general ha crecido de dia en dia, los enemigos del trono y de la Patria se han puesto en una actitud ofensiva é imponente, y los deseos del voto general manifestados en una porcion de peticiones de las Cortes no han sido satisfechos, y por consecuencia no se ha verificado una reforma que merezca la pena. Los derechos y deberes de los Españoles como una consecuencia inmediata del Estatuto Real quedan ignorados; la gangrena verdadera del Estado en esa inmensa amortizacion eclesiástica tanto secular como regular, con la plaga de los despreciables viculillos, fue respetada con una veneracion idólatra, lo mismo que todos los antiguos abusos de mas urgente reforma y para colmar este sistema estacionario, que mas bien debería llamarse retrógrado, se trató en todas partes de sofocar los gritos de la Libertad, de suerte que parecia que hasta el nombre del desgraciado Riego estaba proscripto. Volvamos la vista por un momento á esa insurreccion vizcaína, que sin haber cundido á la Navarra, pudo y debió ser dissipada en su principio, como vulgarmente se suele decir, con agua bendita, y si bien se dirá que estos primeros momentos pertenecieron al despotismo ilustrado del Sr. Zea, por cierto que no le van en zaga los progresos posteriores para la pacificacion de aquellas provincias, ni otras que hasta cierto punto les han imitado. ¿Pero qué nos cansamos? Véanse las sesiones de Cortes, los decretos y leyes espeditas, y el estado de todos los ramos de la administracion pública, y apelemos despues al juicio de los hombres que solo usen de la razon y sentido comun.

Jamas hubo un ministro que se hallase en mejor posicion que el Sr. Martínez de la Rosa para coronarse de gloria, y consolidar el trono legítimo y las libertades patrias en toda la extension que reclaman las exigencias y luces del siglo. Si desde el primer instante se hubiese situado, como debia, á la vanguardia de la transición, y adquirido por consiguiente la confianza de sus gobernados, su voluntad hubiera sido suprema, y todas las mejoras que serán por fin el resultado de reacciones y trastornos, las hubiera verificado el Gobierno en medio del reposo público, y con la aclamacion y bendiciones del pueblo Español. Pero por desgracia se trocaron los frenos, se vieron fantasmas que no existian, se abultaron por el prisma del temor los objetos sobre que reposaba la seguridad y estabilidad del trono legítimo, se minoró, y despreció á sus verdaderos enemigos,

y se conduxeron los negocios al triste estado de divergencia, de inestabilidad, y de riesgos sumamente graves cual hoy existen.

En tales circunstancias se cierran las Cortes sin arreglar la deuda interior, sin hablarse una palabra de monacales cuya reforma estaba tan altamente indicada por la opinion general, sin decidirse nada sobre la justísima restitucion del horroroso y nunca visto despojo hecho á los compradores de bienes nacionales, y el Pretendiente con un ejército amenazador, y su partido disponiendo las demas provincias á una conflagracion funesta. Y ya que hemos mentado el punto interesante de bienes nacionales, no estará de mas llamar la atencion sobre el Real decreto dado en S. Ildefonso á 3 del corriente, en que se manda restituir dichos bienes á sus legítimos compradores. Cuando ya en casi toda la Península no existen comunidades reunidas, cuando ya hace dias que todos sus bienes han sido entregados á la Nacion, cuando ya en algunas se está incorporando á sus compradores, y cuando en las otras solo resta la ejecucion de la material entrega, nos viene el ministerio con su tardía restitucion, que solo sirve para probar mas y mas cuanto queda manifestado acerca de su forzada voluntad en caminar de acuerdo con el voto general de la Nacion, y la siniestra idea de debilitar el mérito de lo que aquella ha verificado ya; pero inútilmente, pues la misma lo conoce así.

En posicion tan alarmante, como la que arriba se ha demostrado, el Pueblo zaragozano vió en inminente riesgo su existencia social, y rompió en un movimiento el dia 3 de abril dirigido contra el arzobispo y conventos como causas reconocidas generalmente por promotoras y sostenedoras de la usurpacion: causas que ni podia ignorarlas al ministerio, ni debió desentenderse del clamor universal manifestado por toda la Península. Acontecieron varias desgracias, que si no pasaron á otras mas desastrosas, no se debió ciertamente á la prevision del ministerio, sino tan solo á la conducta de las Autoridades locales, á la prudencia y cooperacion de la Milicia urbana, y á la sensatez del mismo pueblo Zaragozano. Calmó, pues, esta efervescencia, y todo hombre pensador creyó que en su vista el ministerio se convenceria de los deseos y necesidades de sus gobernados; y se precipitaria á la ejecucion de las reformas mas vitales y urgentes. Pero por ventura sucedió así? Antes por el contrario, parece que se adoptó un paso mas mesurado, y se dió á conocer cierto empeño en sostener los mas envejecidos y nocivos abusos. Permaneciendo empero la causa de aquella reaccion, manifestó un segundo empuje con síntomas mas decididos y alarmantes, en 5 y 6 de julio que pudo conducir á sangrientas y generales consecuencias, que ni la prudencia verdaderamente filosófica del Capitan general, ni la mediacion de patriotas distinguidos pudo disipar si la decision manifestada en la mañana del 6 por todos los cuerpos de Milicia urbana, no hubiera cortado el fatal curso de aquella conmocion. Mas el ministerio en lugar de dar las gracias á aquel general y á las demas autoridades y patriotas que cortaron sus terribles efectos, destituyó á dicho general y al gobernador civil, acaso acaso porque no habian cometido la imprudencia de derramar sangre española por las calles de Zaragoza. Semejante conducta producía siempre su efecto natural de aumentar el descontento y exasperar los ánimos, hasta que al fin se pronunció noblemente la voluntad general, puesto que fue con la firme resolucion de no dar lugar á que los malévolos introdujesen el desorden, y de formar una Junta provisional que inspirándoles toda confianza, procurase salvar la provincia, tanto de las hordas enemigas, como de los desaciertos del ministerio. ¿Y quién creeria que este, al ver manifestada una voluntad tan general en Aragon, en Cataluña, en Valencia, y en tantas otras provincias de la Monarquía, no abriría los ojos, y procuraría con la mayor diligencia sa-

tisfacer este voto general, dando las gracias á unas Juntas que colocadas por la fuerza de la esplosion y de las circunstancias se declaraban como el primer apoyo del Trono de nuestra inocente Isabel II, del orden y de las libertades patrias? Pues no fue así: resistencia impolitica, ó mas bien temeraria: porque instalada la Junta con aprobacion y asistencia del Excmo. Gefe superior de la provincia y demas autoridades, dió cuenta á S. M. de las circunstancias críticas que la habian creado, de su estado, de los deseos y necesidades políticas de la poblacion, de sus desvelos y sacrificios para conservar á toda costa la tranquilidad pública y la corona en las augustas é inocentes sienas de nuestra inocente Reina Isabel II, suplicando reverente y decorosamente á S. M. se dignase condescender á los justos deseos, ó mas bien necesidades, de una provincia cuyo carácter noble, y á la par guerrero y constante, está decidido á sostener sus legítimos derechos hasta ver sus propiedades todas reducidas á cenizas.

El silencio fue desde luego la contestacion que mereció la Junta á su reverente esposicion en unos momentos tan críticos; y creciendo con este y otros motivos la agitacion pública, manifestó con fecha 22 del mismo, al Excmo. Sr. Capitan general, la sorpresa que le causaba este silencio que parecía equivalente á una desaprobacion de apreciables servicios hechos al Trono y á la Patria, dirigiendo ademas segunda esposicion á S. M. manifestando el estado alarmante de la poblacion, y ratificando el contenido de la primera, hasta que pasados muchos correos fue transmitida á esta Junta por el Sr. Gobernador civil interino copia de la comunicacion que de Real orden le remitió con fecha 28 de agosto el Excmo. Sr. Secretario de Estado, y del Despacho del Interior segun se ha manifestado al público, y cuya Real orden, sin aprobar la instalacion y trabajos de la Junta como se suplicaba, trabajos que acaso y sin acaso contribuyen eminentemente á la consolidacion del trono de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II, á la par han sostenido el reposo público tantas y tantas veces amenazado de esplosiones horrorosas; sin aprobar, repetimos, tan conocidos servicios, parece que solo se dirige á hacer su critica, á circunscribir su patriotismo y lealtad, y á imprimir en su carácter ciertas sospechas de un peligroso provincialismo de que por fortuna se encuentra tan distante como de contribuir á los planes del Pretendiente, cuyo pesar manifestó la Junta reverentemente en su esposicion de 31 del mismo agosto. Sin embargo, nunca jamás hubiera creído que tan señalados servicios fueran premiados al fin con los infames dictados de atentatorios y rebeldes segun se califican en el decreto del 2 del actual, cuyo contenido irrisorio y atroz, exige momentos de la calma mas filosófica para ser desentrañado cual corresponde; y por hoy solo preguntaremos ¿si los Zumalacarréguis y Erasos han merecido hasta ahora demostraciones de terror y saña cual se manifiestan contra los fieles súbditos de S. M. que han tenido la suerte ó la desgracia de merecer la estimacion de sus conciudadanos, y de ser colocados en todas las Juntas por la fuerza de las circunstancias? ¿Y quién ha provocado estas circunstancias y conducido los negocios al lastimoso estado en que se encuentran? El ministerio, si nos atrevemos á asegurarlo sobre él, y sobre él solo gravita la responsabilidad de estos acaecimientos, y de los que acontecieron en él sucesivo. Por lo demas, los individuos de la Junta muy distantes de miras particulares, muy ajenos de desear la continuación en el ejercicio de unas funciones, cuya gravedad y espinoso desempeño les son bien conocidos, y muy dispuestos por otra parte á respetar las órdenes superiores, hubieran preferido con singular placer su disolucion, si no les horrorizase el espantoso cuadro que presenta á su vista los estragos de la anarquía mas com-

pleta; y aun añadiremos, que por vuestras opiniones particulares y aisladas preferimos la disolucion, que á la par de nuestro descanso y seguridad individual produciria el mas terrible desengaño, y el placer de poder presentar su perspectiva al actual heredero del Sr. Martinez de la Rosa y decirle: He aqui el fruto de tu tenaz resistencia, báñate en esos arroyos de sangre, y complácete en la obra de tus manos, cual otro Neron en el incendio de Roma.

ARAGONESES, Españoles todos los que sentís latir en vuestro corazon, aun no depravado, los gritos y llantos de la Patria, sabed, que estas solas y únicamente pudiera obligarnos á evitar con toda mas prudente resistencia el derramamiento de sangre y trastornos, y reacciones que tan abundantemente se están provocando. El grito noble de Libertad que la heroica Zaragoza lanzó el 1.º de agosto, ha resonado en lejales puntos, y cual un tallismán encantador ha sido correspondido por la mayor parte de las capitales de la Península, en términos que si algunas callan todavía, no sea por el convencimiento, sino por la opresion de la fuerza material que las domina, y la desgracia del ministerio que se apoyan en esta base de la política transitoria. Si Aragoneses, el eco de vuestra voz se repite por todas las provincias, y un pronunciamiento unánime ha revelado á la Europa el descontento de los Españoles, y sus deseos de igualarse á las demas naciones civilizadas, asegurando los derechos políticos y civiles de esta Nación leal y magnánima, bajo la sagrada égida del trono de los Recaredos y Alfonsos, por cuya conservacion estamos dispuestos á repetir los incomparables y gloriosos sacrificios de la atroz guerra de la independencia; para repelear esta segunda usurpacion doméstica. El imprudente resentimiento de los ministros, el aparato de la fuerza, las persecuciones, las amenazas, las intrigas para desunirnos, y los premeditados escarmentamientos, no sirven ni servirán sino para acelerar la explosion del disgusto general, y para hacer mas fuerte y compacta nuestra union.

Pueblos: vuestra libertad, vuestros derechos vulnerados, y vuestra prosperidad son los caros objetos á que aspiramos: á vosotros toca probar el interés que poneis en vuestra propia existencia y felicidad; á vosotros toca probar á la faz de la Europa entera, si sois los verdaderos y legítimos herederos de la valentia y virtudes de tantos héroes; y si la Junta no dudada de que penetrados de lo que os debeis á vosotros mismos, estais dispuestos á cooperar á tan santa causa con cuantos sacrificios exigiere la conservacion de vuestras libertades y vuestra propia dignidad.

Urbanos de todas armas, consentiréis lleguen un dia ominosos en que se os disuelva y os las arrebató? Y podréis sufrir entonces la osada petulancia de los rebeldes y sus cómplices? Pues tal es el porvenir con que os amenaza la torcida política adoptada para nuestra desgracia común. No es posible, no; los hijos predilectos de la Patria, los que con la mayor resolución se lanzaron voluntariamente á la batalla para combatir al despotismo y conquistar á aquella la libertad, empuñaron sus armas para gobernarlas jamás, ni á las sugestiones de solapadas influencias, ni en medio de los combates, sino persigiendo primero **Muerte ó Libertad** es vuestro juramento, y la Junta agraviaría la nobleza de vuestros sentimientos sino os manifestara francamente que os dirige la palabra con el único fin de ratificaros la absoluta confianza en que reposa sobre vuestra decision y patriotismo.

Valientes del ejército español: la Nación es una, una la causa, el único el trono de Isabel II; y todos hermanos. Mientras que vosotros con la repeticion de gloriosas batallas combatís las hordas del enemigo común, conquistais tambien la libertad de vuestros pueblos, y á donde volvereis algun dia coronados de laureles, y ciudadanos li-

bres colmados de las bendiciones de vuestros compatriotas; ellos lo son; vuestros hermanos, vuestros padres, vuestros parientes, vuestros camaradas, que mañana ó el otro tendrán la suerte de reunirse en vuestras filas y participar de vuestros trabajos y de vuestras glorias. Unámonos, pues, para destruir el despotismo teocrático que nos amenaza, y para templar igualmente esas dictaduras ministeriales, que son otro despotismo disfrazado, y que forman un dique ominoso contra los progresos de la Libertad, esponiéndonos á ser la presa y el juguete de los nefandos carlistas. Unámonos, valientes del Ejército, y manifestemos francamente las quejas de la España y los fundamentos con que se alza de nuevo grande é imponente para confundir á sus detractores, y reconquistar sus sacrosantos fueros, y de nuevo permanentemente estable el trono escelsa de Isabel II. Progreso, Libertad, Ley fundamental con la tabla de derechos, trono legitimado por la Voluntad de la Nación, Libertad de imprenta sin previa censura, y guerra de muerte y exterminio á la rebelion. No mas tretas, no mas fantasmas, no mas capatzen, no mas abusos, no mas dictaduras, no mas transacciones ominosas; estos son nuestros votos generales, y unánimes. **Vos, incomparable y augusta Reina Gobernadora,** dignaos pasar la vista por estos toscos renglones y permitir que vuestros mas fieles súbditos Aragoneses, en la efusion de sus nobles corazones, os dirijan sus crepitosos acentos, y que como defensores decididos del trono de vuestra escelsa y adorada Hijas os manifiesten la honda sima en que se le quiere hundir, y de que procurarán sacarle á costa de sus bienes y de su sangre. Si, Señora, el trono de nuestra inocente Reina Isabel II, será el caro objeto de nuestros sacrificios, ó la par que las libertades patrias identificadas con él, sagrados fines que no se conseguirán si **V. M.** no se digna apartar lejos de su Real persona las sugestiones que la rodean. Queda manifestado, y toda la España lo promulga altamente, que la equivocada ó maliciosa política de vuestros ministros ha suscitado las reacciones hasta el estremo en que por desgracia las moramos; y en el momento terrible que se ha llegado, Señora, en que se decide esta crisis por uno de dos medios que para esto se encuentran ó reemplazar á los actuales secretarios del Despacho con hombres de fibra y de decision capaces de ponerse al frente del movimiento y adquirir su confianza, y por consiguiente el derecho de dirigirle, templanle y gobernarle, de cual mejor convenga: ó lanzar á la Nación en los horrores de la amargura y de la disolucion social mas completa que se ha conocido. Pero no; la humanidad se estremece al considerar este estremo incompatible con la exquisita sensibilidad de vuestro corazón. **V. M.** ha conquistado gloriosa y justamente el dulce renombre de madre de los Españoles; **V. M.** está designada para brillar en la historia de la civilizacion europea, cual un planeta refulgente que dará principio á una era nueva, y no es posible que **V. M.** consienta que ministros desalentados la arrebatem la corona de gloria inmarcesible, mas hermosa y noble que las de oro y diamantes que se conquistó por los impulsos de su alma grande y benéfica, antes bien perfeccionará sus últimos adornos completando la libertad de vuestros hijos.

ARAGONESES, Españoles todos, no creais que puedan ser otros los votos de vuestra augusta y tierna madre, apesar de que las arterias palaciegas revistan sus palabras con apariencias engañosas.

ESPAÑOLES, union y fuerza. Viva Isabel II. Viva la LIBERTAD.

Zaragoza, 10 de setiembre de 1835. (Siguen las firmas.)

Barcelona 16 de setiembre.

Las correspondencias de Italia confirman la general fermentacion que se advierte en los espíritus con motivo de los acontecimientos de España. Los diferentes gobiernos pretenden haber descubierto *complots*; pero invadidos por el cólera y sin datos, ni saben como coger el hilo de este laberinto, ni como hacer frente á la siniestra agitacion que amaga á los déspotas.

Bidasoa 1.º de setiembre.—Operaciones de los sitiadores.—Accion de Jáuregui y los ingleses.—Fuego de las baterías francesas á los rebeldes.

En mi anterior anuncié el arribo del cañon y sus propiedades. Ayer, despues de marcharse el correo hubo un pequeño ensayo de cinco cañonazos á una casa distante de nuestra batería ochenta pasos, causando muy poco ó ningun efecto.

Hoy á las cinco de la tarde, para destruir otra á la misma distancia por la parte del Oeste, y desde donde á las dos de esta tarde nos ha matado el enemigo un soldado que estaba destinado al trabajo, ha tenido que bajar el decantado cañon de su primera posicion para colocarlo en el puente, desde donde ha tirado 43 balas rasas, y solo ha conseguido destruir el frontis de dicha casa, de construccion sumamente débil. Los carlistas han tenido hoy un herido y un muerto. Con motivo del fuego de cañon, han reforzado las casas y puestos avanzados con 150 hombres mas de los acostumbrados.

La concurrencia de gentes de Bayona, S. Juan de Luz y todo este pais vasco, es extraordinaria.

Por cartas de S. Sebastian recibidas ayer, nos cercioramos de la accion del domingo habida por las tropas de Jáuregui y los ingleses con las facciones de Guipúzcoa que pretenden hacer frente en el punto de Hernani, favorecidos en los parapetos y cortaduras de caminos que han efectuado en diferentes puntos. Teniamos algunos antecedentes, pero ignorábamos lo positivo, porque segun avisaban, la salida de las tropas de S. Sebastian ha tenido por objeto el reconocimiento del terreno; mas parece llegó á ponerse algo séria, cuyos resultados lo comprueban. La pérdida de las tropas leales y libres, segun anuncian las cartas, porque de oficio nada sabemos, ha consistido en 50 ó 60, heridos, y 8 ó 10 muertos. La de los rebeldes ha sido triplicada, á pesar de sus buenas posiciones. Los mismos que han visto los heridos, me han asegurado llevaban 40 carros para Tolosa, y que cada uno llevaba 2, 3 y 4; habiendo quedado en Andoain 18 de gravedad, afirmando el mismo sugeto estaban muertos. En el campo ya contaron doce ó 14.

Idem 2.

Ayer noche desde nuestro fuerte observamos mucha algaravia, fogatas y tamboril en Irun, cuya causa ignorábamos hasta hoy que nos han informado de dos ó tres modos. Se han atribuido principalmente los festejos á la accion ganada el domingo, pues creyeron los facciosos que el regreso de las tropas á S. Sebastian habia sido por no poder pasar adelante, y se manifestaron los rebeldes orgullosos con este motivo.

Esta tarde ha continuado haciendo fuego nuestro cañon desde el puente, y ha despedido 25 balas.

El Sr. Rodriguez, ingeniero destinado á este punto, ha marchado esta tarde; por consiguiente, los trabajos de reparos &c. han quedado paralizados. Por otra parte, ignoramos hasta que obras de refortificacion admitirá este punto, porque despues de tres meses no se ha emprendido obra alguna que ofrezca seguridad.

El enemigo ha tenido hoy dos heridos y un muerto; de nuestra parte no ha habido la menor desgracia.

Idem 3.

Nada notable ha ocurrido; el fuego de cañon no ha seguido hoy. Los carlistas han tirado tres veces, estrañandonos bastante este insulto por la conducta que observan hace mucho tiempo de no disparar ningun fu-

sil, á no ser asegurando el tiro, como efectuaron antes de ayer en el soldado del provincial de Oviedo.

PALMA.

Orden de la plaza para el 27 de setiembre.

Capitan de dia D. Miguel Riera: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infanteria, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Urbanos. —Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 24 del corriente.
De Collera el laud Sto. Cristo, su patron Bartolomé Aguiló, con 1 pasajero, trigo y géneros. De Iviza el id. san Gabriel, su patron Gabriel Sala, en lastre y balija. De Aguilas el javeque san José, su patron Cristóbal Bladó, con trigo y géneros. Fondeada el 25. De Iviza el id. san Juan, su patron Lorenzo Salvadó, con 14 pasajeros, lastre y géneros. Fondeadas el 26. De Alicante el id. Almas, su patron Bartolomé Flexes, con trigo: queda en observacion. De Aguilas el id. Belisario, su patron Pablo Estades, con id. y géneros: id. id. De Oran el laud Carmen, su patron Juan Venrell, en lastre y géneros: id. id. De Ciudadela el javeque san Cayetano, su patron José Sintés, en id. id. id.

Despachadas el 22.

Para Cullera el laud san José, su patron Tomas Gomila, con 5 pasajeros, lastre y cerdos. Para Cádiz el id. la Fortuna, su patron Rafael Matas, con aguardiente y vino. Despachada el 24. Para Valencia el id. santo Cristo, su patron Manuel Darocha, en lastre. Id. el 25. Para Tarragona el javeque san Cayetano, su patron don Salvador Pol, con 5 pasajeros, habas y géneros.

Cosmorama.—Quinta esposicion.

Vista de Roma con todos sus edificios y el jardin del Vaticano.—Combate naval de Navarino.—El subterráneo del Támesis de Lóndres.—La gran plaza de Tolon.—Iglesia de san Pablo en Roma.—La gran plaza de Liorna.—Se enseña este cosmorama todos los dias en la casa núm. 31, calle d' es set cantons, delante el peso real de la platería.

Avisos de particulares.

Se vende una casa situada dentro la villa de Sóller de bastante capacidad; tiene dos aljibes para aceite, un pozo, huerto contiguo á la misma poblado de naranjos, de tenor de mas de un cuartó de tierra con su noria y estanque y también una acequia que viene de una mina, de donde se puede tomar agua para regar dicho huerto, franco del todo cense. La persona que quiera comprarlo podrá presentarse á la imprenta de este periódico donde darán razon del vendedor.

El que quiera alquilar una casa zaguan con agua, sita en la manzana 77, núm. 34, frente la calle ancha de la Merced, acuda á la misma y le darán razon de su dueño, como tambien de hallarse para vender una casa algorfa sita frente san Antonio de la Porta, manzana 94, núm. 24.

Una muger de 28 años de edad y la leche de 8 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Algaida; en esta imprenta darán razon.

Se halla para alquilar una tienda con entresuelos en la plaza de Cort, núm. 32.

Se ha escapado un perro de pelo rojo, atigrado, de color sombrío y de estatura bastante alta; llámase Ros. Se extravió el domingo pasado. Se gratificará el hallazgo.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia de gracioso, del célebre poeta frances J. B. Moliere, en tres actos, titulada *El avaro*. Intermedio de baile y el sainete de *El hombre sensato maestro de escuelas*.—A las 7½.
IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.